

Los artículos deberán ser inéditos, pudiendo haberse publicado tan sólo como resúmenes. No obstante, se contemplará la publicación de artículos ya publicados, especialmente si fueron presentados en otro idioma. En ese caso, los autores deberán contar con la aprobación de los editores de ambas revistas.

Los trabajos deberán presentarse escritos con procesador de texto (microsoft word o similar), a doble espacio. Deberán enviarse un original y dos copias en papel y otra copia en disquete. Deberán ser acompañados de una carta firmada por todos los autores, en la que se aclare cuál de ellos se encargará de mantener la comunicación y realizar las modificaciones solicitadas.

Proceso de Revisión: Informática Médica y Ciencias de la Salud es una revista cuyos artículos son revisados por el Comité Editorial, luego enviado a un comité de expertos externos al comité editorial. La identidad de los autores y de los revisores se mantiene en forma confidencial.

**I. Artículos originales:** Cada componente del informe será presentado en página aparte manteniendo el siguiente orden:

1) *Portada:* incluirá el título del trabajo, nombre(s) y apellido(s) del autor(es) en orden correlativo y con un asterisco que permita individualizar al pie la Institución donde se ha efectuado el trabajo, la dirección, teléfono y correo electrónico del autor principal o de aquel a quien deberá dirigirse la correspondencia. La revista adhiere a los criterios de autoría y colaboración del Comité Internacional de Directores de Revistas (Requisitos uniformes para preparar los manuscritos que se presentan a las revistas biomédicas: redacción y edición de las publicaciones biomédicas. Rev Panam Salud Pública 2004;15 (1): 41-57).

En ese sentido el crédito de autor debe basarse en:

- 1) las contribuciones sustanciales por lo se refiere a la concepción y el diseño del estudio, a la adquisición de los datos o al análisis y la interpretación de éstos;
- 2) la redacción del artículo o su revisión crítica para hacer un aporte importante al contenido intelectual; y
- 3) la aprobación final de la versión que será publicada.

Los autores deberán satisfacer las condiciones 1,2 y 3. Los colaboradores que no satisfagan los criterios de autoría anteriores deberán mencionarse en la sección de agradecimientos.

En el caso de estudios multicéntricos, los investigadores que no intervinieron en forma directa en la elaboración del trabajo podrán figurar en Agradecimientos o como Investigadores participantes, en un apartado al final de la página de la portada.

**Aclaración de intereses:** Los autores deberán aclarar si existiera algún tipo de financiamiento para la realización del trabajo o para los investigadores, ya sea a través de becas de instituciones públicas o privadas o de laboratorios farmacéuticos.

**Consideraciones éticas:** En todos los trabajos en que se hayan realizado intervenciones en pacientes o voluntarios sanos, se deberá incluir un párrafo aclarando si se obtuvo consentimiento escrito y aprobación del diseño del trabajo por parte del comité de ética independiente.

**2) Resúmenes:** en español e inglés acompañarán al trabajo por separado y no deberán exceder las 250 palabras. Se ordenarán con sus correspondientes subtítulos de la siguiente forma:

- a) **Introducción con su/sus objetivos:** En 3 o 4 renglones se deberán plantear dos aspectos: estado del conocimiento sobre el tema a investigar y el objetivo de la investigación.
- b) **Población, Material y Métodos:** Consignar en pocas palabras el tipo de diseño del trabajo. Mencionar el tipo de población y tipo de centro en la que fueron realizadas las observaciones, por ejemplo: estudio de población general, pacientes internados o que concurren a la guardia, etc. Aclarar si se estimó el tamaño de la muestra. Definir las variables estudiadas y las técnicas utilizadas para medirlas.
- c) **Resultados:** Precisar cuál fue el resultado principal y de que forma fue medido y describir

el resto de los resultados obtenidos.

e) Conclusiones: En 2 o 3 renglones, enunciar las conclusiones puntuales, en relación con los objetivos planteados.

En el resumen no se deberán incluir abreviaturas. Al pie de cada resumen deberán figurar las palabras clave, 5 como máximo. Con el resumen en inglés incluir el título del trabajo y las palabras clave traducidas.

3) *Desarrollo del informe*: no deberá exceder de 10 hojas, numeradas, escritas con procesador de texto a doble espacio y respetando el siguiente formato:

a) Introducción: en ésta no deberá faltar el problema (la pregunta) de la investigación, con su marco teórico, avalado por la bibliografía.

Al finalizar este apartado se formularán los objetivos de la investigación: (qué se iba a hacer, con quiénes y para qué).

No incluir datos o conclusiones del trabajo que está informando.

b) Población, Material y Métodos:

Diseño: consignar en pocas palabras qué tipo de diseño tiene el trabajo, por ejemplo: serie de casos, corte transversal, caso-control, cohortes (tipo), ensayo clínico (tipo), revisión sistemática, etc.

Población: el investigador dejará establecido cuáles fueron los criterios de inclusión, exclusión y eliminación empleados para el ingreso de pacientes al estudio. Referir lugar y fecha exacta de realización. En caso de haber empleado procesos de aleatorización, consignar la técnica.

Reparos éticos: Se dejará constancia de la solicitud del consentimiento escrito a los padres de los pacientes incluidos en estudios de valoración de tratamientos (Ensayo clínico) y de la aprobación del Comité de Ética de la Institución.

Material y métodos: El autor definirá con precisión las variables estudiadas y las técnicas empleadas para medirlas.

Análisis estadístico: informe las pruebas estadísticas, con suficiente detalle de modo que los datos puedan ser verificados por otros investigadores, fundamentando el empleo de cada una de ellas. Informe el valor exacto de la prueba de significación para que los lectores puedan compararlo con otros valores de  $p$ . En lugar de  $p < 0,05$ ,  $p = 0,03$ .

Proporcione el nombre del programa estadístico empleado para el procesamiento de los datos.

c) Resultados: el contenido de este apartado será el conjunto de datos conexos con los objetivos y basados en el análisis estadístico. Precisar cuál fue el resultado principal y de qué forma fue medido, en algunos casos puede ser más de uno, (ejemplo: % de fracasos del tratamiento con desmopresina, % de infección postoperatoria dentro de los 30 días, etc.)

Todo parámetro de tendencia central, deberá ser acompañado de su medida de dispersión, Media y desvío estándar, mediana, rango y modo; porcentaje e intervalos de confianza, etc.

Tablas y gráficos: No repetir lo redactado en el texto. Las tablas se ordenarán con números arábigos. El título de éstas expresará su contenido. Ídem en pie de gráficos. Numerarlos correlativamente y presentarlos en hojas aparte. Se aceptarán como máximo un número total de ocho.

Las unidades de medida deberán ser referidas en texto, tablas y gráficos.

d) Conclusiones: consistirán en afirmaciones breves y precisas, respondiendo al objetivo de la investigación y fundamentadas por los resultados obtenidos. Sin especulaciones.

e) Discusión: reservada para expresar especulaciones y formular nuevas hipótesis surgidas de la investigación. No repita con pormenores los datos presentados en la sección Resultados, compare éstos con los de otros autores. Comente debilidades y fortalezas del diseño empleado.

f) Agradecimientos: cuando se lo considere necesario y en relación a personas o instituciones, deberá guardar un estilo sobrio y se colocará en hoja aparte.

g) Bibliografía: Para un artículo original se recomienda no exceder 50 citas bibliográficas. Se citará consecutivamente al orden de aparición en el texto siguiendo el estilo propuesto por el Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas (CIDRM) en "Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals" Oct 2001 ([www.icmje.org/](http://www.icmje.org/)) y Rev Panam Salud Pública 2004; 15(1):41-57 (en castellano).

El nombre de la revista se abreviará según el estilo del Index Medicus

Ej.: (para revistas médicas)

Libenson GP, Sebastián G, Mantegana C. Triquinosis en la infancia. Arch Arg Ped 1986; 84: 368-370.

(para libros)

Bradley EL. Medical and surgical management. 2nd ed. Philadelphia: W B Saunders, 1982; 72-95

(para referencias de sitios en internet)

Morse SS. Factors in the emergence of infectious diseases. Emerg Infect Dis (en línea) 1995 Jan-Mar; 1(1). Disponible en: <http://www.cdc.gov/ncidod/EID/eid.htm> Consulta: 5 de junio de 1996.

\* Si la referencia es de un Resumen o Abstract, Carta al Editor, colocar entre paréntesis después del título.

h) Siglas: se permitirán únicamente las aceptadas universalmente y se indicarán entre paréntesis, cuando aparezca por primera vez la palabra que se empleará en forma abreviada. Su número no será superior a diez. No emplearlas en el Resumen.

i) Fotografías: con las fotografías correspondientes a pacientes se tomarán las medidas necesarias a fin de que no puedan ser identificados. Se requerirá autorización para ser publicadas. Las de observaciones microscópicas o de los estudios de imágenes no deberán tener ningún dato que permita identificar al paciente. Si se utilizan ilustraciones de otros autores, publicados o no, deberán adjuntarse el permiso de reproducción correspondiente. Las leyendas o texto se escribirán en hoja separada, con la numeración correlativa. Se aceptarán como máximo tres fotografías. En el caso de ilustraciones en color, el costo de impresión correrá por cuenta de los autores.

En el caso de imágenes digitales, deberán ser legibles e impresas con una resolución > 300 dpi, con extensión.jpg.

**II. Trabajos de Actualización:** la estructura de éstos considera una portada de iguales características a la de Artículos originales, con apartados de introducción, desarrollo de los diferentes aspectos del tema y si el autor ha realizado un análisis crítico de la información, se incluirá un apartado de discusión. El texto tendrá una extensión máxima de 10 páginas y la búsqueda bibliográfica deberá ser lo más completa, sistemática y crítica posible según las necesidades de cada tema. No requiere Resumen, sí palabras clave.

**III. Comunicaciones y Comunicaciones breves:** tendrán una extensión máxima de 3 hojas de texto, con 4 ilustraciones (tablas, gráficos o fotografías). Los resúmenes (castellano e inglés) no deberán exceder las 150 palabras cada uno. El número de citas bibliográficas no será mayor a 15 citas. El texto debe prepararse con una breve introducción, presentación de lo observado y discusión. Colocar palabras clave.

**IV. Cartas al editor:** estarán referidas a los artículos publicados o cualquier otro tópico de interés, incluyendo sugerencias y críticas. Se presentarán de la misma forma que los trabajos, procurando que no tengan una extensión mayor de dos hojas tipeadas con procesador de texto a doble espacio. Es necesario que tengan un título y se deberán enviar por duplicado. Pueden incluirse hasta un máximo de 5 citas bibliográficas.

**V. Imágenes:** Se aceptarán ilustraciones que muestren algún aspecto sobresaliente de un paciente. Se podrán presentar 1 o 2 fotografías (en papel, diapositivas o en formato electrónico) o estudios radiológicos u otro estudio complementario (por ejemplo: ECG, EEG, etc) del paciente en cuestión. Se recomienda no enviar imágenes tomadas con cámara digital ya que pueden variar su color en el proceso de impresión. Las imágenes deberán acompañarse de una breve leyenda explicativa, un resumen del caso clínico que aporte datos que fundamenten el diagnóstico y un comentario breve sobre la patología o hallazgo presentado con un máximo de 5 citas bibliográficas.

La extensión será de aproximadamente 300 palabras sin contar las leyendas de las imágenes. El costo de las ilustraciones a color de esta sección estará a cargo de Archivos.

Las restantes secciones (Artículos especiales, Progresos en Pediatría, Educación médica, Pediatría práctica, Pregunte a los expertos, Comentarios, etc.) tendrán una extensión que se establecerá en cada caso por la dirección editorial.

**VI. Comentarios:** los comentarios acerca de un tema de interés y posibles controversias deben ser avalados por la bibliografía. Ésta se citará en el texto, según normas del CIDRM. (ver Bibliografía).

Los autores interesados en la impresión de separatas, deberán solicitarlo por nota a la Dirección al remitir sus trabajos, especificando la cantidad requerida. El costo queda a cargo del solicitante.

La Dirección de Publicaciones se reserva el derecho de devolver trabajos que no se ajusten estrictamente a las instrucciones señaladas o que por su temática no correspondan con el perfil de la revista. En estos casos le serán devueltos al autor con las respectivas observaciones y recomendaciones. Asimismo, en el caso de trabajos aceptados, los editores se reservan el derecho de publicarlos en la versión en papel de Archivos o en sus páginas electrónicas.

La responsabilidad por el contenido de los trabajos corresponde exclusivamente a los autores. No se devuelven los originales una vez publicados.

Los trabajos, comentarios y cartas deben dirigirse a [info@medicin.com.ar](mailto:info@medicin.com.ar) Córdoba, Argentina.

#### **Resumen de ítems necesarios (revisar antes de enviar el informe)**

**en caso de envío por mail por favor escanear documentación que lleve firmas y enviar.**

- 1) Carta de presentación del trabajo, con la firma de los autores.
- 2) Original y dos copias del Informe
- 3) Portada con nombres completos y apellidos del /los autor/es
- 4) Dirección y teléfono de la Institución y particular del autor encargado de la correspondencia. Dirección de correo electrónico y autorización para que salga publicada.
- 5) Nombre de la Institución en que se realizó el trabajo
- 6) Aclaración de intereses si correspondiera.
- 7) Título en castellano e inglés
- 8) Palabras clave en castellano e inglés
- 9) Si es un Artículo original: Resumen con la estructura correspondiente; Introducción con objetivos; Población, Material y Métodos; Resultados; Conclusiones; Discusión. Tablas, Gráficos y fotografías en hojas aparte.
- 10) Bibliografía citada según lo señalado.
- 11) Informe del consentimiento de los padres de los pacientes.
- 12) Autorización de los padres de los pacientes para la publicación de las fotografías.